



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2964

15/01/2020

5315

AUTOR/A: MARTÍNEZ FERRO, María Valentina (GP); MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Marta (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que en el proyecto de dragado se plantea la colaboración de la Cofradía de Pescadores de la Ría do Burgo para llevar a cabo las labores remuneradas de la retirada del marisco antes de la actuación y la de resiembra, después de la actuación, de las unidades de semilla del marisco.

Por otra parte, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico no tiene previsto llevar a cabo plan social alguno con los mariscadores de la Ría del Burgo, debido a que la competencia en marisqueo es de la Comunidad Autónoma de Galicia.

Madrid, 14 de febrero de 2020